

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1983.-

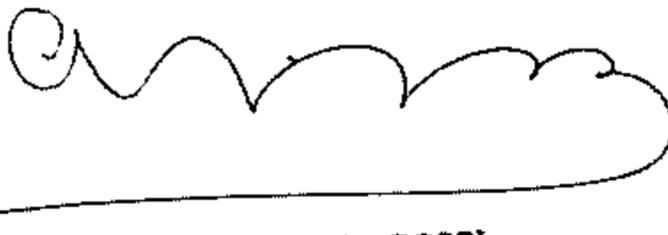
Visto el presente expediente del Registro de la Subsecretaría de Administración N° 341872 por el que se tramita la prórroga de contratación de los agentes de la División Registros Patrimoniales;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -desde el 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1983 los contratos de los agentes María Fernanda Rodríguez y Carmen Lima de Garay con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.).

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ABELARDO F. ROSSI